

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Oficina de Disciplina de Obras
Córdoba**

Núm. 4.831/2010

Relación de expedientes iniciados en la Oficina de Disciplina de Obras del Servicio de Inspección Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por realizar obras sin licencia, en los lugares y por las personas que a continuación se relacionan, por encontrarse en paradero desconocido, o por ignorarse el lugar de la notificación, o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien intentada la notificación, no haya podido practicarse:

Expediente: Nº 340/2005

Localización: Parcelación La Perla, Cmno. 5 Parc. 18.

Responsable: D. Emilio Jiménez Carmona, en calidad de promotor.

Actuación a Notificar: Informe-Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador.

Hechos: Construir una casa de una planta de 130 m2 y piscina de 40 m2 sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 420/2005

Localización: Parcelación La Perla, Cmno. E Parcela 5.

Responsable: Dª Francisca Perales Galán, en calidad de promotor.

Actuación a Notificar: Informe-Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador.

Hechos: Construir una casa de una planta de 75 m2 sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 450/2005

Localización: Parcelación El Sol, Cmno. El Sol Parc. 43.

Responsable: D. Andrés Avilés Moral, en calidad de promotor.

Actuación a Notificar: Informe-Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador.

Hechos: Construir casa de dos plantas de 150 m2 por planta sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 482/2005

Localización: Parcelación La Gorgoja, Cmno. Jashime Parcela 31.

Responsable: Dª María Remedios Montero Pilar.

Actuación a Notificar: Informe-Propuesta de Resolución de Pro-

cedimiento Sancionador.

Hechos: Construcción de piscina de unos 30 m2 sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 161/2006

Localización: Parcelación El Alcaide Arroyo Hormigueta, Cmno. 1 Parcela 26 (Maravillas del Aeropuerto).

Responsable: Alpa del Sur, S.L., en calidad de promotor.

Actuación a Notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construcción de una edificación con destino a vivienda y del tipo unifamiliar aislada que se desarrolla en planta baja más una y posee una superficie construida de 170 m2 sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 237/2006

Localización: Parcelación Campiñuela Baja Cmno. de las Flores, Parc. 63.

Responsable: Estructuras Martínez, en calidad de constructor.

Actuación a Notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construcción de una edificación con destino a vivienda y del tipo unifamiliar aislada que se desarrolla en planta baja más dos y posee una superficie construida de 200 m2 sin la preceptiva licencia municipal

Expediente: Nº 170/2009

Localización: C/ Compositor Gómez Navarro, nº 24 (casa).

Responsable: Dª Manuela Hernández Bermúdez.

Actuación a Notificar: Informe-Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador.

Hechos: Reforma total de vivienda unifamiliar, demolición de parte de cubierta (30 m2, aprox.) para construir terraza transitable, ampliación de vivienda utilizando parte de patio (25 m2) modificación de tabiquería interior y exterior, así como obras de nueva construcción en segunda planta derribando tejado (55 m2) y ampliación de vivienda en una planta baja (patio) de unos 20 m2 en sin la preceptiva licencia municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 30 de abril de 2010.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.